

**DIARIO DE SESIÓN N° 115.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 19:33 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día jueves 7 de setiembre de 2023.

Asisten los ediles titulares:

Oswaldo Matteu, Ronald Martínez,

José L. Sánchez

, Francisco Olivera,

Javier Sena, Damián Tort, Andrés Arias, Miguel Cabrera, José Ramírez, Florencia Acosta,

Francisco Salazar, Verónica Robaina, Luis Artola, Adolfo Varela, Leonardo Delgado, Daniel

Fernández, Nicolás Billar y

los

e

diles

s

uplentes: Marta Torres, Javier Gasco, Valeria Silvera, Julio de León, Nicolás Domínguez, Mary

Araújo, Lilián Santos y Williams Vitalis. Preside el acto:

Oswaldo Matteu

. Actúa en Secretaría

General

: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Oswaldo Matteu).- Buenas noches, señores ediles.

Estando en número, damos comienzo a esta sesión extraordinaria que tiene como **único punto**

del

orden del día el

**EXPEDIENTE N° 251/2023:**

**“Intendencia Departamental remite Modificación presupuestal período 2023 y siguientes”. (Vuelto informado del Tribunal de Cuentas de la República).**

VARIOS EDILES.- Que se vote, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se lea primero el informe...

(Dialogados).

EDIL SENA (Javier).- Que se vote, presidente.

EDIL TORT (Damián). Están pidiendo que se lea el informe.

PRESIDENTE.- Hay que esperar a que se lea el informe, estimado edil.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia).- Vamos a dar lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.

VISTO: El Expediente N° 0251/2023.

RESULTANDO I: Que el Tribunal de Cuentas emitió el dictamen previsto en el artículo 225 de la Constitución de la República.

RESULTANDO II: Que la Junta Departamental, en sesión del 8 de agosto de 2023, aprobó en general, por mayoría...

EDIL ARTOLA (Luis).- ¡Presidente...!

PRESIDENTE.- Vamos a hacer silencio, por favor.

EDIL ARTOLA (Luis).- Ampárela en el uso de la palabra, porque si nadie va a escuchar, no leemos el informe.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia).- RESULTANDO II: Que la Junta Departamental, en sesión del 8 de agosto de 2023, aprobó en general, por mayoría de 20 votos en 28, y en

particular, por las mayorías requeridas, el proyecto de Modificación presupuestal departamental y lo remitió a consideración del Tribunal de Cuentas.

RESULTANDO III: Que el artículo 225 de la Constitución nacional dispone que “previamente a la sanción del presupuesto, la Junta recabará informe del Tribunal de Cuentas...”, asimismo, dicha disposición establece que “Si la Junta aceptase las observaciones del Tribunal de Cuentas... sancionará definitivamente el presupuesto”.

RESULTANDO IV: Que el 6 de setiembre de 2023 el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen de precepto, acordando que el proyecto presupuestal “ha sido preparado en forma razonable, de acuerdo con los supuestos efectuados por el organismo y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes...” (Expediente N° 2023-17-1-0004236); observando el documento en los párrafos 2.2) y 3.2). (a.g.b.)

CONSIDERANDO I: Que con el objeto de viabilizar con celeridad la aplicación de las previsiones contenidas en el decreto y posibilitar la ejecución y contralor presupuestal, se entiende conveniente aceptar las observaciones realizadas y modificar en consecuencia las planillas correspondientes.

CONSIDERANDO II: Que las observaciones a los párrafos 2.2) y 3.2) refieren en lo sustancial a planillados, con lo que se impone instruir al Ejecutivo departamental, en los términos previstos en el artículo 1º de la Ordenanza N° 71 del Tribunal de Cuentas, por requerirse mayor elaboración para su instrumentación.

CONSIDERANDO III: Que en ese sentido debe señalarse lo siguiente, en relación al dictamen de referencia: A) Clasificación de recursos de origen nacional. Deberá realizarse la apertura de los recursos del artículo 298º, de la Constitución nacional, en nueva planilla, en aplicación de la Ordenanza N° 84 (párrafo 2.2). B) Presentación parcial de unidades físicas de metas y objetivos. Deberán detallarse en planillados (párrafo 3.2).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 222º, 223º, 224º y 225º de la Constitución de la República.

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, reunida en el día de la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: Aprobar el siguiente Decreto departamental: Artículo 1º) Acéptanse las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en su dictamen constitucional del 6 de setiembre de 2023. Respecto a las observaciones expresadas en los párrafos 2.2) y 3.2), instrúyase al Ejecutivo departamental a realizar las correspondientes correcciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza N° 71 del Tribunal de Cuentas. Artículo 2º) Sanciónase en definitiva el Decreto departamental N° 4080/2023, Modificación presupuestal para el Período 2023-2025. Artículo 3º) Pase al Ejecutivo departamental a todos sus efectos. Declárase urgente.

Firman los ediles: Tort, Varela, Acosta y Matteu.

EDIL TORT (Damián).- Que se vote, presidente.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

Tiene la palabra el edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Está apurado el señor edil Damián Tort, presidente de la Comisión de Presupuesto; se ve que los apuros no son solo con las expropiaciones de las tierras y los padrones para los estacionamientos sino que ahora con el informe del Tribunal de Cuentas, la modificación, también está bastante apurado.

Presidente, informe del Tribunal de Cuentas sobre la modificación presupuestal, una modificación presupuestal que discutíamos hace 3 semanas atrás, más o menos, aproximadamente.

Una modificación presupuestal que iba de la mano de un fideicomiso de obras, que luego se separó el expediente y se trató de forma separada. Un fideicomiso con endeudamiento a largo plazo, por U\$S45.000.000, hipotecando a las futuras Administraciones.

Una modificación presupuestal, justamente, que lo que hace es "nada más ni nada menos" aumentar el gasto del Rubro 0 en U\$S2.500.000.000 y aumentar el gasto de funcionamiento. Modificación presupuestal de la que decíamos, justamente, que se podían redistribuir los recursos para llevar adelante obras públicas con recursos genuinos del Gobierno departamental, sin necesidad de endeudar a las futuras Administraciones con un fideicomiso de obras. (m.g.g.)

Pero, lamentablemente, el Partido Nacional entendió que debía aumentar el gasto del Rubro 0, que debía aumentar el gasto de funcionamiento y que debía hipotecar a las futuras Administraciones endeudando al pueblo de Maldonado.

Fíjese, presidente, antes de ayer "el martes" decía un compañero en una intervención que hacía: ¿quién no anda por los barrios de Maldonado y levanta reclamos de los vecinos, de cualquier localidad o de cualquier barrio de la ciudad? ¿Y cuáles son los reclamos? Cordón cuneta, pavimento, que les tapen los pozos, iluminación para mejorar la seguridad pública, veredas. Y lo decía muy bien un compañero el otro día: hay barrios en los que están reclamando y que piden se pavimente seis, siete, ocho calles y les dicen que solo pueden pavimentarles cuatro o cinco porque no tienen presupuesto, porque no tienen plata. Los vecinos del barrio La Fortuna están reclamando que se les pavimenten las calles del barrio y dicen que no pueden cumplir con todo.

¿Por qué no pueden cumplir con todo? Justamente porque hay un Gobierno departamental que elaboró un presupuesto quinquenal, que no cumplió con lo que había dicho que iba a hacer en ese presupuesto, que envió una modificación presupuestal a esta Junta y que siguió priorizando aumentar el Rubro 0 y Gastos de Funcionamiento, dejando atrás las obras que los vecinos necesitan en los diferentes barrios y en las diferentes localidades.

Entonces, cuando decimos que el Gobierno departamental gasta más y gasta mal, es porque está destinando recursos a algunos lugares que nosotros entendemos que no tienen que ser prioridad de un Gobierno departamental, porque lo primero que debe asegurar el Gobierno

departamental es cumplir con el abecé: con la recolección de residuos, con el pavimento, con el cordón cuneta, con la iluminación. Y hay barrios enteros que no están viendo...

(Murmullos).

Presidente, ¿me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Vamos a ampararlo en el uso de la palabra, por favor. Perdomo, tome asiento..., gracias. Señor Artola...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Entonces, el Gobierno departamental presentó una modificación presupuestal que priorizó nuevamente lo que ha venido priorizando desde el año 2015 hasta la fecha y desde el año 2021 hasta el momento: destinar recursos a aquellos sectores que se han visto beneficiados por el Partido Nacional cuando asumió el Gobierno. Y aquellos sectores de la población que realmente tienen necesidades y están reclamando respuestas — incluso hay reclamos de ediles del Partido Nacional, como, por ejemplo, de colocación de focos en algunos barrios — , las siguen esperando; por ejemplo, respuesta del alcalde de Maldonado a un reclamo presentado hace más de 1 año. Y es lamentable.

Por eso cuando se planteó la discusión del fideicomiso y la modificación presupuestal, el edil del Partido Colorado fundamentaba con nosotros y decía que no están de acuerdo en cómo se endeuda el Gobierno departamental y cómo gasta los recursos del pueblo de Maldonado. Porque esta no es una discusión entre el Frente Amplio y el Partido Nacional; esta es una discusión entre las necesidades de la gente del pueblo de Maldonado y la fiesta del Partido Nacional, que sigue beneficiando a unos pocos. Esta es una discusión entre las necesidades de los diferentes barrios y las diferentes localidades del departamento de Maldonado y los cargos de confianza o favores políticos que sigue pagando el Partido Nacional.

Entonces, obviamente, la bancada de gobierno va a defender la postura del Ejecutivo

departamental, va a defender esta modificación presupuestal □ como ya la defendió, aunque la defendieron pocos, pero la defendieron porque levantaron la mano a la hora de votar

□

, como no han defendido otras cosas, pero que también tienen relación con los recursos del pueblo de Maldonado. Porque cuando hablamos de mayor endeudamiento, de mayor déficit acumulado, de endeudar a las futuras generaciones, estamos hablando, básicamente, de los bolsillos de doña María y de don José.

Porque cuando viene un aumento de contribución inmobiliaria, como llevó adelante el Partido Nacional, es para tener mayor caja, es para aumentar la recaudación.

(k.f.)

En ese momento aumentó la contribución inmobiliaria, que la triplicó el Gobierno del Partido Nacional, en barrios populares, como San Francisco, La Sonrisa, La Fortuna, Maldonado Park, Maldonado Nuevo, Santa Teresita, en todos los barrios de clase obrera, de gente trabajadora. ¿Qué fue lo primero que pensaron los vecinos después de aquella interpelación al Intendente departamental? Que los servicios iban a ir a cada uno de esos lugares, porque lo que pagaban de aumento de contribución se iba a ver reflejado en mejorar servicios municipales □ para que mejorara la iluminación, para que mejorara el pavimento, para que mejorara el cordón cuneta□, y nada de eso pasó, nada de eso sucedió; siguen habiendo decenas de barrios de Maldonado que aún siguen teniendo las demandas básicas insatisfechas, sin poderse cumplir por parte del Ejecutivo.

Y cuando semanas atrás hablábamos de que no sabíamos qué hacía el Gobierno departamental con los recursos, una vetita se vio de qué es lo que hacía. Por ejemplo, en el Área de Desarrollo Social, cuando nos encontramos con que hubo 23 becas entregadas a dedo con recursos del Gobierno departamental...

EDIL GASCO (Javier).- Está fuera de tema.

EDIL DELGADO (Leonardo).- No estoy fuera de tema, edil Gasco.

Y también tiene que ver con los recursos municipales, porque ¿en esta modificación presupuestal no hay recursos para el Área de Desarrollo Social, que son los mismos recursos que se vuelcan a las becas terciarias? Claro que los hay.

¿Y por qué se modifican y se plantean mayores recursos en algunas Áreas del Gobierno departamental? Porque no alcanzó lo que tenía el presupuesto, porque lo malgastan, porque gastan más; y porque cuando quieren meter más gente adentro de la bolsa para beneficiarla, los recursos no les dan porque son finitos, y tienen que hacer lo que hacen: cuando no tienen de un lado, piden del otro. ¿Y hasta ahora de dónde han pedido? Endeudamiento a largo plazo, para que el que venga lo pague como pueda. Y eso es también hablar de los recursos municipales.

Y el informe del Tribunal de Cuentas, desde el punto de vista legal, jurídico y constitucional, ¿qué es lo que dice? ¿Que está mal? No, está claro que no, pero es inmoral. Llevar adelante los recursos municipales como los lleva la Administración del Partido Nacional es totalmente inmoral. ¿Por qué? Porque están haciendo y abusando de los dineros del pueblo de Maldonado...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están pidiendo varios señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente y señores ediles.

¿Qué es lo que está claro y lo que tenemos arriba de la mesa? Que el Gobierno del Partido Nacional, en el año 2015, agarró un déficit acumulado de U\$S47.000.000 y hoy el déficit del Gobierno departamental es de U\$S126.000.000. Y no dicho por nosotros, dicho con datos, y no relato, del Tribunal de Cuentas. ¿Y cuál es la proyección al finalizar el período de gobierno? De

U\$S200.000.000.

Entonces, ¿gasta mal el Gobierno departamental y está gastando más, o no? ¿Qué es lo que hasta el momento ha concretado la Administración del Partido Nacional que permita dar un salto en calidad en cuanto a desarrollo departamental?

Fíjese: el otro día conversaba con un edil del Partido Nacional y me decía que estaba totalmente de acuerdo con lo que planteábamos en su momento, lo de la terminal multimodal, una terminal que permitiera el desarrollo de Maldonado, ya que Maldonado necesita una terminal no como la que tenemos hoy. (m.r.c.)

Terminal que también tiene que ver con los recursos del Gobierno departamental y que dio en concesión con la excusa de que se iba a mejorar su infraestructura, pero no se mejoró. A los pocos días de haber dado la concesión, se pintó el techo, se rasquetearon las paredes o las columnas y se dejó todo igual. Y también tiene que ver con los recursos del Gobierno departamental.

Y ese plan de desarrollo del que hablábamos en su momento y que algunos dicen: "No se llevó adelante, no se ejecutó, no se concretó", como lo del Plan del Eje Aparicio Saravia. ¿Se hablaba solo de un cambio de normativa en la construcción o se hablaba de una política de desarrollo a mediano y largo plazo para las futuras generaciones? Se hablaba de una política a mediano y largo plazo para las futuras generaciones. ¿Por qué? Porque ahí hablábamos de la terminal multimodal, del Parque Urbano Educativo, de la normativa de la construcción planta baja y cuatro pisos, altura en la avenida Miguel Ángel, del Centro de Convenciones, del entroncado con la perimetral, de la Zona Joven y el realojo de El Placer, y ensanchar la zona y el desarrollo hacia Rocha, con el puente de laguna Garzón.

Y ese era un plan estratégico y de desarrollo departamental que permitía no solo la inversión privada, sino también la inversión pública y el desarrollo del departamento pensado a largo plazo.

Ahora bien, si lo que el Gobierno departamental, con un endeudamiento con esta característica, lo único que va a mostrar es El Jagüel como una obra de infraestructura magnífica o lo único que va a mostrar son las rotondas que han hecho hasta el momento, le

están costando caro al pueblo de Maldonado las rotondas y el Parque El Jagüel. No decimos que esté mal, porque, ¿quién no estaba de acuerdo con la modificación y la remodelación de El Jagüel para el disfrute y el goce de las familias del pueblo de Maldonado? ¿Quién no estaba de acuerdo cuando hicimos el Parque La Loma [por más que lo cuestionaron], que todos los fines de semana se llena de gurises y gurisas? También lo cuestionó el Partido Nacional en su momento.

¿Quién no estaba de acuerdo con el teatro de Maldonado Nuevo y la pista de *skate*, que parte del Partido Nacional también cuestionó? ¿O quién no estaba de acuerdo con el Centro de Convenciones, que una parte del Partido Nacional votó en contra? Por suerte hoy, desde la Dirección de Turismo y el propio ministro de Turismo dicen que Maldonado tiene una joya de oro con el Centro de Convenciones, que se pensó a mediano y largo plazo para desarrollar el turismo fuera de alta temporada.

Y eso es pensar en el desarrollo del departamento; eso es pensar en un departamento que crece permanentemente porque las familias de los diferentes lugares vienen a buscar una oportunidad de empleo, mejorar su calidad de vida y quedarse e instalarse en el departamento de Maldonado.

Ahora bien, con esta modificación presupuestal que se aprobó, ¿están convencidos de que se resuelve ese desarrollo que necesita el departamento de Maldonado para recibir gente todos los días, que sigan creciendo barrios enteros y que se ensanche la ciudad? Nosotros creemos que no; estamos convencidos de que no porque va a llegar un momento en que el Gobierno departamental no va a tener de dónde sacar recursos, porque si sigue hipotecando recursos [como lo ha hecho hasta el momento], pobre del que agarre el Gobierno en 2025.

El otro día escuchaba a un senador [el mismo que dice que incumple las normas de tránsito y que no respeta los radares porque sabe manejar, si no me equivoco creo que es Da Silva, de la Lista 40] que hablaba del endeudamiento y de los fideicomisos de la Intendencia de Canelones y de Montevideo y decía que eso no podía seguir sucediendo. Se olvidó de hablar de la Intendencia Maldonado. Capaz que el edil Perdomo [que es de la misma lista que él] le puede informar sobre el endeudamiento y los fideicomisos monstruosos que ha hecho el Gobierno departamental, el de U\$S95.000.000...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Vamos a guardar silencio. No aluda, compañero...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Puedo aludir...

Presidente: entonces pueden explicarle al senador que el Gobierno departamental de Maldonado, de su mismo partido, se endeudó por U\$S95.000.000 en un fideicomiso financiero, se endeudó en U\$S35.000.000 para el realojo del Kennedy □ por falta de políticas y de recursos del Gobierno nacional en el departamento de Maldonado □ y se acaba de endeudar en U\$S45.000.000.

Hoy el Intendente en ADM hablaba de los recursos del Gobierno nacional hacia el departamento de Maldonado. Lástima que el Intendente no dio cifras y no comparó los recursos volcados por el Gobierno nacional del Frente Amplio al departamento de Maldonado y los recursos volcados ahora.

Y es bueno hablar de generalidades porque, además, nadie pregunta. Cuando a uno, del otro lado, nadie le pregunta, tiene la verdad absoluta. Porque si alguien le hubiese preguntado cuántos recursos volcó el Gobierno del Frente Amplio en el departamento de Maldonado, con política aterrizada en el territorio, en línea con el Gobierno departamental, para desarrollar el departamento en escuelas, en liceos, en UTU, en carreteras, en políticas de vivienda, no tenía respuesta.

Todos saben, incluso algunos legisladores del propio Gobierno, que los recursos que han venido para el departamento de Maldonado han sido recortados.

El otro día escuchaba al diputado Germán Cardoso, que volvió a aparecer. Decía que nosotros regalamos el canon del Conrad, que lo entregamos al Gobierno nacional □ habló con relato, no con datos □, porque si nosotros vemos lo que daba el canon del Conrad en el departamento de Maldonado, lo que se distribuyó a nivel nacional el canon del Conrad y lo que comenzó a recibir en un acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes con el Gobierno nacional y lo que se le dio cuando la revalidación del Conrad, el Gobierno departamental comenzó a recibir más recursos del Estado que lo que recibía del canon del Conrad.

Entonces, ¿fue positivo o no para el departamento de Maldonado? Claro que fue positivo. Hay que recordar los U\$S20.000.000 de cuando se le renovó el contrato del Conrad: 13.000.000 para el Centro de Convenciones y 7.000.000 para el fideicomiso de vivienda. Y esos son datos, no relato; esos son datos concretos que están y están al alcance de cualquiera en esta Junta Departamental, en el Gobierno departamental, incluso del diputado Germán Cardoso para que investigue, para que vea.

Lamentablemente, hasta el momento, presidente □ y ha pasado lo mismo con esta modificación presupuestal□, ha primado el relato y no los datos concretos y objetivos de lo que ha venido haciendo la Administración del Partido Nacional.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

No teniendo más anotados...

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- ...que se vote.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Yo pedí la palabra...

PRESIDENTE.- ¿Usted pidió la palabra, edila Millán? Porque no estaba anotada, señora edil. Primero pidieron que se vote...

EDILA MILLÁN.- Estoy pidiendo la palabra desde hoy.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- No estaba anotada, señora edil. Primero se pidió que se vote.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Pidieron moción de orden?

PRESIDENTE.- Seguro.

EDIL GARLO (Joaquín).- Al grito de la tribuna...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Que se vote...

EDIL GARLO (Joaquín).- A ver, el debate está abierto, nadie mocionó...

EDIL VARELA (Adolfo).- ¡Cómo que no! ¿Qué quiere que mande un telegrama colacionado?

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Que se vote, entonces...

Edil Garlo...

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy preguntándole. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- Pidieron que se vote y la señora edil no estaba anotada.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Estaba pidiendo la palabra...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Quién pidió?

EDIL VARELA (Adolfo).- ¡Yo pedí!

EDIL DELGADO (Leonardo).- Votación nominal, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Para, para...!

(Interrupciones. Superposición de voces).

¿Quién pidió...?

EDIL VARELA (Adolfo).- Presidente, yo pedí y otros ediles nuestros, y ahora un edil del Frente Amplio acaba de pedir votación nominal...

PRESIDENTE.- Sí, señor.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Que se discuta la moción, presidente!

EDIL VARELA (Adolfo).- ¡No se puede!

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Sí se puede! ¡Que se discuta la moción, presidente!

PRESIDENTE.- Que se vote pide el edil Delgado...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Pero no, no...! La moción...

PRESIDENTE.- Edil Delgado, tiene la palabra... ¿votación nominal?

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Qué se está votando...?

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡No...! Presidente, voy a pedir un cuarto intermedio...

PRESIDENTE.- El informe de la Comisión de Presupuesto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy pidiendo un cuarto intermedio de 5 minutos.

PRESIDENTE.- Ya estamos en plena votación, señor edil, usted lo sabe.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, no...

PRESIDENTE.- ¿Cómo no? Vamos a poner orden. Estamos en votación...

EDIL GARLO (Joaquín).- No, no estamos.

PRESIDENTE.- Sí, señor.

EDIL GARLO (Joaquín).- No estamos.

PRESIDENTE.- Sí, señor; pidió votación nominal su compañero.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Quién hizo la moción de votar, presidente? ¿Quién pidió?

VARIOS EDILES.- ¡Varela!

PRESIDENTE.- Varela presentó la moción de votar, y también el edil Ronald Martínez.

EDIL GARLO (Joaquín).- A ver, yo pido un cuarto intermedio...

(Dialogados. Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Delgado...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Si la Mesa no aclara, presidente... La Mesa no aclara, presidente.

PRESIDENTE.- ¿Cómo no? Le estamos aclarando.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Es de orden la moción...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Es de orden! Cuarto intermedio de 5 minutos...

PRESIDENTE.- Usted pidió la votación nominal, lo estamos escuchando, usted pidió la votación nominal; que se vote la votación nominal, entonces...

(Dialogados en la Mesa).

(Interrupciones. Superposición de voces).

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Presidente, cuarto intermedio de 5 minutos!

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- ¡Vamos a mantener el orden! Es votación nominal a solicitud del edil Delgado.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Cuarto intermedio de 5 minutos!

PRESIDENTE.- ¡No se puede, señor edil! ¡No se puede, señor edil!

Tiene la palabra el señor edil Delgado...

(Interrupciones. Dialogados).

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Presidente! ¡Estoy pidiendo un cuarto intermedio de 5 minutos, estoy haciendo una moción! ¡Es una moción!

PRESIDENTE.- ¡Estamos votando! Guarden silencio.

(Comienza la votación nominal).

Marta Torres (afirmativo), Ronald Martínez (afirmativo), Javier Gasco (afirmativo), Nelson Echeto (afirmativo), Noelia Moulia (afirmativo), Fernando Perdomo (afirmativo), Andrés Arias (afirmativo), Francisco Olivera (afirmativo), José Luis Sánchez (afirmativo), Javier Sena (afirmativo), Damián Tort (afirmativo), José Ramírez (afirmativo), Miguel Cabrera (afirmativo), Florencia Acosta (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo), Francisco Salazar (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL VARELA (Adolfo).- Estamos votando afirmativo porque, específicamente, el tema que nos convoca hoy es atender el informe de la Comisión de Presupuesto sobre la información del Tribunal de Cuentas sobre la modificación. No estamos discutiendo hoy la modificación en sí, ya la discutimos, pero de nuevo quedó en evidencia, en la velocidad del tratamiento en esta sesión, de que no había ediles preparados, el único orador por parte de la oposición solo se refirió a algo ya discutido, y quedó en evidencia que el informe del Tribunal de Cuentas es tan favorable para la modificación presupuestal propuesta por el intendente y votada por esta Junta, que no puede referirse a ella, tiene que referirse a otro tema.

Se han tenido que referir a si íbamos a hablar de las rotondas o de las obras que se hicieron. Podemos hablar toda la noche de las obras; no corresponde hablar de las obras, pero podemos hablar toda la noche de las obras que se han hecho. Podemos hablar toda la noche de la diferencia entre lo que es déficit, los fideicomisos o los supuestos préstamos que se imaginan que hoy ya se están debiendo, porque siguen sin entender cómo funciona y, nuevamente, siguen sin entender cuáles son los trámites que estamos llevando adelante en esta Junta en el día de hoy. Por eso, también le costó muy poco a la oposición retirarse de sala. (a.g.b.)

Y espero que el edil que quedó, la gente de la oposición que quedó, se mantenga en sala para fundamentar ahora el voto, por lo menos centrado en lo que acabamos de votar, porque esta noche, hasta ahora, el único edil que tuvo la voluntad de hablar lo hizo de otro tema.

Nosotros hoy vinimos a esta Junta a hacer específicamente esto, no a iniciar otras discusiones o a tratar de aludir y buscar otras chicanas, como ya estamos acostumbrados a ver en esta Junta Departamental.

La modificación que votamos, que elevó el Ejecutivo a esta Junta Departamental y que trató la Comisión de Presupuesto, vino prácticamente sin observaciones del Tribunal de Cuentas, solo dos cuestiones de planillado, no hay problema de déficit, no hay problema con el Rubro 0, la Intendencia no se fundió, es mentira, es una mentira enorme. Lo que pasa es que, a veces, se quiere jugar para la tribuna, mintiendo, engañando a la gente o pretendiendo engañarla, pero ya lo hemos dicho varias veces cada vez se deja engañar menos. Eso también pasó hoy con los ediles del partido de gobierno de esta Junta Departamental, que no nos dejamos ni pasar por arriba ni engañar y vinimos a tratar lo que hay que tratar, por eso voté afirmativo, presidente.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Federico Guadalupe (afirmativo), Nicolás Domínguez (afirmativo), Susana De Armas (negativo), Lilián Santos (negativo), Ricardo Castro (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL CASTRO (Ricardo).- Aunque para algunos ediles oficialistas parezca un mero trámite no lo es.

Creo que el análisis político que hacía el compañero tiene que ver con todo, cuando hablamos de endeudamiento hablamos del endeudamiento general que la Intendencia Departamental está contrayendo, en el que está embarcada.

Las cosas hay que decirlas con claridad y con total libertad y a mí no me libreta nadie lo que tengo que decir o no; lo hago con total libertad y claridad.

La Intendencia va a llegar, al fin del período, a U\$S200.000.000, endeudándose en un plazo, prácticamente, de 20 años.

Los hechos lo demuestran claramente, esto es un trámite y la confirmación de lo que pueda significar un informe del Tribunal de Cuentas, pero nadie nos va a callar la posibilidad de hacer un análisis político, con claridad, con libertad, con responsabilidad, con firmeza y con franqueza, como debe ser. Mayor endeudamiento para la Intendencia, mayor gasto en el Rubro 0, mayor cantidad de plata para becas □ que ya ha sido debatido, cuestionado□, 23 becas que entraron por afuera y ¿de dónde sale la plata? Todo tiene que ver con todo, los recursos son estos y definitivamente también está en cuestión la política llevada por la Administración departamental, más allá de la formalidad, de la discusión o no de este informe del Tribunal de Cuentas.

Creo que en ese análisis político nos expresamos con libertad, respetando la opinión de los demás y no rehuimos el debate en ningún ámbito. Por lo tanto, en este ámbito Legislativo — en el cual las posiciones políticas deben ser contrapuestas y claramente establecidas — votamos con tranquilidad, sin presiones. No nos vamos de sala, estamos acá con la responsabilidad que nos dio la ciudadanía y en el ejercicio de este cargo que nos confirió la misma.

No nos van a callar nuestra voz de disenso, de firmeza, de señalamiento por la falta de transparencia y del mal uso de los recursos departamentales en el ejercicio del Gobierno.

Una vez más votamos negativo, pero votamos con responsabilidad, producto de nuestro análisis contrario de una situación política departamental.

No más becas por afuera, no más cargos de confianza, no más aumentos desmedidos, no más encargaturas...

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene 20 segundos más, edil Castro.

EDIL CASTRO (Ricardo).- Gracias.

Para cerrar.

No más cargos a dedo ni que generen mayor gasto del que se está generando; creo que por ahí está la cosa.

Agradezco, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Victoria Blasco (negativo), Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto). (m.g.g.)

EDIL DELGADO (Leonardo).- Mire que he escuchado atrevimientos en esta Junta Departamental, pero que me digan lo que tengo que decir jamás lo había escuchado.

(Interrupción del edil Varela).

PRESIDENTE.- Edil Varela, vamos a respetar.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, ¿sabe por qué? Porque jamás lo hice y jamás lo haría, jamás le diría a otro edil lo que tiene que decir. ¿Por qué? Porque me gusta el debate, porque cuando del otro lado hay fundamento podemos discutir todo, desde lo que está escrito en el expediente a lo que no está escrito en el mismo, porque estamos en un órgano político y de debate. ¿Y saben lo que sucede? Cuando se nos quiere limitar, pura y exclusivamente a hablar de un informe del Tribunal de Cuentas es porque faltan fundamentos, es porque faltan argumentos para defender esa modificación presupuestal que salió solo con los votos del Partido Nacional y con los votos en contra del Frente Amplio y del Partido Colorado. Y, además, el propio Partido Colorado fue más duro que el Frente Amplio con sus declaraciones públicas respecto a la modificación presupuestal, porque algunos ediles salieron públicamente a decir, lisa y llanamente, que estaban en desacuerdo en cómo manejaba los recursos el Gobierno departamental y que debían gastar menos en los cargos de confianza y en los ascensos a dedo, y el Frente Amplio no dijo eso, lo dijo el Partido Colorado.

Entonces, ¿cómo no vamos a hablar de la modificación presupuestal cuando estamos recibiendo un informe de la misma? ¿Cómo no vamos a hablar del fondo del tema si es, básicamente, hablar de los recursos del pueblo de Maldonado? Por eso lo decíamos hoy al

principio: no vamos a hablar desde el punto de vista de lo constitucional, de lo legal, del informe del Tribunal de Cuentas, porque claramente está escrito por parte del Tribunal, pero de lo que sí vamos a hablar es de la inmoralidad, de cómo el Gobierno del Partido Nacional maneja los recursos del pueblo de Maldonado. Y eso lo tenemos que decir, aunque se molesten lo tenemos que decir, aunque se ofendan lo tenemos que decir.

Creo que para octubre hay dos exposiciones, el mismo día, sobre lo que hizo el Gobierno del Partido Nacional y lo que hizo el Frente Amplio; capaz que algún otro edil puede pedir una exposición para ese mismo día y ahí exponemos todo. Ahí vamos a exponer y contraponer lo que hizo el Gobierno del Frente Amplio y lo que hizo el Partido Nacional. Y estoy deseando que llegue ese momento, estoy deseando escuchar la transformación que ha hecho el Gobierno del Partido Nacional en el departamento de Maldonado, con recursos genuinos del pueblo de Maldonado, sin endeudamiento.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (afirmativo).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Un segundo.

SE VOTA: 20 en 25, afirmativo.

Rectificación de votación.

(Dialogados).

(Comienza la votación nominal).

Marta Torres (afirmativo), Ronald Martínez (afirmativo), Javier Gasco (afirmativo), Nelson Echeto (afirmativo), Noelia Moulia (afirmativo), Fernando Perdomo (afirmativo), Andrés Arias (afirmativo), Francisco Olivera (afirmativo), José Sánchez (afirmativo), Javier Sena (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

(Dialogados).

EDIL SENA (Javier).- Presidente, esta modificación presupuestal que se vota en el día de hoy es una modificación ordenada, equilibrada, con sentido común, de un Gobierno que lleva adelante a Maldonado hace ya 8 años, con un excelente trabajo en todo lo social, en obras, en inversión en turismo.

Señor presidente, hoy se puede decir que la mayor cantidad de obras que se ha hecho en la historia del departamento de Maldonado se ha hecho en estos 8 años, y se van a seguir haciendo. (k.f.)

Por ahí se dice que esta ampliación presupuestal es inmoral, presidente, pero estamos votando algo que la gente pide, que la gente quiere, ya que quiere un departamento mejor, ordenado y sin deudas apremiantes □ al momento esas deudas se han llevado a 20 años, a pagar con los fideicomisos□.

A Maldonado le espera un gran futuro.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Damián Tort (afirmativo), José Ramírez (afirmativo), Miguel Cabrera (afirmativo), Nicolás Sosa (afirmativo), Florencia Acosta (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo), Francisco Salazar (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a guardar respeto, por favor; estamos en sala, compañeros.

EDIL VARELA (Adolfo).- Primero que nada, puede cambiar el orden de inicio de votación. El Reglamento lo único que dice es que usted le tiene que dar la palabra a cada edil para que vote, por lo que puede empezar por allá o puede empezar por acá.

De nuevo voto afirmativo por los argumentos antes esgrimidos, pero también quiero resaltar que existe un enorme desconocimiento del Reglamento de esta Junta Departamental. Así como usted puede en una rectificación de una votación nominal decidir por qué lado comienza y qué edil comienza, nosotros también, por ese mismo Reglamento, decimos que se habló fuera de tema. No es que nosotros queremos decirle al edil qué es lo que tiene que hablar; ni siquiera nos corresponde. Lo que el edil tiene que hacer cuando habla es no adjudicar intenciones, no agredir □ de la forma que a veces lo hacen□ y referirse al tema, pura y exclusivamente al tema, que en este caso es el informe de la Comisión de Presupuesto, para que en definitiva se vote esto que tenemos hoy, que es justamente el informe del Tribunal de Cuentas.

¿Qué pasa ahí de nuevo? Yo entiendo que los ediles que se retiraron se fueron al acto de Cosse, porque era la cuestión del día de hoy: estaban todos con que querían ir ahí □ parece que Cosse se llevó media bancada□. Porque hoy el nerviosismo era ese, y al final parece que terminamos haciéndoles un favor, porque ni siquiera se anotaban para hablar.

PRESIDENTE.- No aluda.

EDIL VARELA (Adolfo).- No aludí a nadie. A Cosse, perdón...

Prefiero pensar que fue porque no tienen qué decir sobre el informe del Tribunal de Cuentas, porque esa es la verdad. Que es un actor externo ¿verdad?, no somos nosotros ni técnicos nuestros opinando sobre la modificación del presupuesto que presentó el Gobierno departamental y que se aprobó en esta Junta Departamental. Es el mismísimo Tribunal de Cuentas de la República que lo analizó de punta a punta y nos presenta este informe.

¿Y sabe qué? Está muy bien la modificación presupuestal, no hay ni cangrejos debajo de la piedra, ni cuestiones morales..., nada de ese discurso obligado que algunos tienen que hacer para tratar de mantener esa pequeña llamita prendida; no hay nada de eso.

Lo que hoy estamos haciendo, de nuevo, es terminar un proceso, que es el de la modificación, para darle un instrumento a Maldonado para seguir creciendo, para seguir avanzando y para seguir haciendo las cosas que quienes nos critican no supieron hacer durante los 10 años que les tocó.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Federico Guadalupe (afirmativo), Nicolás Domínguez (afirmativo), Susana De Armas (negativo), Lilián Santos (negativo). (m.r.c.)

Ricardo Castro (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL CASTRO (Ricardo).- Gracias.

En esta oportunidad vamos a sostener lo mismo, porque estamos convencidos, estamos claramente convencidos de lo que decimos. En el análisis se trata de simplificar el mero trámite o la simple votación de un informe del Tribunal de Cuentas, pero nosotros analizamos políticamente la cosa, porque de eso se trata. Se trata de analizar los recursos del departamento y el manejo de los mismos, la plata de la gente, la plata del pueblo □ como decía por ahí Tato□, y el manejo de esos dineros creo que es lo que estamos cuestionando, con total libertad y con total franqueza.

Yo no le doy cátedra a nadie de cómo debe manejarse y de lo que debe decir, porque respeto la individualidad, respeto a todos. Y en ese marco de respeto es que no permito que nadie me diga lo que tengo que decir.

Y bueno, uno se toma su tiempo para estudiar con la firmeza y con la claridad del análisis político, que lo hacemos como actores políticos en el ámbito político. Y nadie puede dudar de eso.

Los recursos y el mal uso de ellos, que ya arrancó con las expropiaciones que votaron el otro día, de dudosa utilidad de una...

(Interrupciones del edil Varela).

PRESIDENTE.- Disculpe, señor edil.

EDILA BLASCO (Victoria).- Es una falta de respeto...

PRESIDENTE.- Por favor, Varela, es un edil con años acá adentro. Vamos a llevar la fiesta...

Adelante, señor edil, disculpe. Tiene la palabra.

EDIL CASTRO (Ricardo).- ¿Puedo? Gracias.

PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Disculpe.

EDIL CASTRO (Ricardo).- No, por favor.

Decíamos que cuando el otro día se votó la expropiación, nadie sabía la utilidad que se le iban a dar a los estacionamientos en particular y son elementos a tener en cuenta, porque yo considero que los dinero públicos son un todo y la utilización de los mismos en esta adecuación presupuestal, a la que hoy estamos negándonos, sobre todo al informe devenido del Tribunal de Cuentas.

Decíamos que cuando el otro día se votó la expropiación, nadie sabía la utilidad que se le iban a dar a los estacionamientos en particular y son elementos a tener en cuenta, porque yo considero que los dinero públicos son un todo y para la utilización de los mismos en esta adecuación presupuestal a la que hoy estamos negándonos, sobre todo al informe devenido del Tribunal de Cuentas

hay una argumentación política que debe ser considerada con respeto, con firmeza y no ahuyentándonos; no nos tropean tan fácil, ni nos vamos a dejar tropear por nadie. Que quede claro.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Victoria Blasco (negativo) y solicita fundamentar el voto.

EDILA BLASCO (Victoria).- Presidente, primero que nada, un poco de orden, no está bueno que pasen estas cosas.

PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edil; estoy interviniendo en el orden de los míos y de los suyos.

EDILA BLASCO (Victoria).- Le agradezco.

PRESIDENTE.- Soy imparcial.

EDILA BLASCO (Victoria).- Votamos negativo porque entendemos que ya habíamos dado la discusión y no estamos de acuerdo con lo que nos devuelve el Tribunal de Cuentas, porque entendemos que no se está haciendo un uso...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Por favor compañeros, vamos a amparar en el uso de la palabra.

EDILA BLASCO (Victoria).- ...responsable a nuestro entender y esperamos que realmente se hagan las obras y que Maldonado crezca. Bueno, vamos a ver, vamos a esperar a ver si Maldonado crece.

Y gracias por la preocupación por la compañera Cosse, la verdad es que sí, que tendría que estar preocupado.

De todos modos, esperamos que las obras se hagan y vamos a estar atentos, que para eso estamos, para controlar y fiscalizar.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Fíjese, presidente: modificación ordenada, planteaba un edil; mayor cantidad de obras, planteaba el mismo edil, pero decía, justamente, deuda a 20 años, deuda para las futuras generaciones.

Obras en el departamento de Maldonado que no es verdad que sean la mayor cantidad en la historia del departamento, hablando de lo que le compete al Gobierno departamental que es la obra pública y con recursos genuinos, no de la inversión privada, pues nosotros nos estamos planteando la inversión privada y el desarrollo del departamento de Maldonado que se generó desde el año 2008 a 2012. Lo que estamos planteando es, justamente, con los recursos del Gobierno departamental en inversión pública. Y ahí, en inversión pública con recursos genuinos del Gobierno departamental podemos tener una sesión especial para discutir obra por obra lo que hizo el Gobierno del Frente Amplio y lo que ha hecho el Gobierno del Partido Nacional. Entonces, no pueden venir a plantear eso.

Pero fíjese, acá se ha planteado que no tiene nada que ver lo del informe del Tribunal, que es externo.

Un edil, cuando discutíamos el endeudamiento de la Intendencia decía: "El Tribunal de Cuentas no es palabra santa, también se puede equivocar, porque son personas que también cometen errores". Hoy, un edil decía que lo del Tribunal de Cuentas es palabra sagrada, que el informe es claro, que no tiene nada que objetar, que es algo externo. Ese mismo Tribunal de Cuentas que, cuando el Gobierno departamental decía que el déficit acumulado era de U\$S95.000.000, dijo que era de 47. Y en ese momento salieron a decir cualquier barbaridad,

por eso habían contratado aquella auditoría externa, ¿se acuerdan?, que después desapareció y que hasta el momento no aparece por ningún lado.

Hablar de eso también es hablar de los recursos del Gobierno departamental, que hemos cuestionado desde el año 2015 a la fecha porque, ¿cómo no vamos a enrabar la contratación de esa auditoría, la contratación de Isaac Alfie, la contratación de Moller, si son los mismos recursos, los recursos genuinos del pueblo de Maldonado que el Gobierno departamental del Partido Nacional ha dilapidado?

Entonces, presidente, por eso votamos de forma negativa.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (afirmativo).

SE VOTA: 21 en 26, afirmativo.

### **Decreto N° 4080/2023 – CONFIRMATORIO**

**VISTO:** El Expediente N° 251/2023, con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y por el Tribunal de Cuentas de la República que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA (por mayoría 21 votos en 26),** **DECRETA: Artículo 1°.** Acéptanse las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en su Dictamen Constitucional del 6 de setiembre de 2023. Respecto a las observaciones expresadas en los párrafos 2.2) y 3.2) instrúyase al Ejecutivo Departamental a realizar las correspondientes correcciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza N.º 71 del Tribunal de Cuentas.-

**A**

**rtículo 2°.**

Sanciónase en definitiva el Decreto Departamental N.º 4080/2023, Modificación Presupuestal para el Período 2023-2025.

Pase al Ejecutivo a todos sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

(Es la hora 20:27 minutos). (a.f.r.)

**Asisten los ediles titulares:** Osvaldo Matteu, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Francisco Olivera, Javier Sena, Damián Tort, Miguel Cabrera, José Ramírez, Eva Abal, Andrés Arias, Alexandro Infante, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Luis Artola, Fernando Perdomo, Adolfo Varela, Francisco Salazar, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Nicolás Billar, Leonardo Delgado, Marie Claire Millán y Daniel Fernández.

**Asisten los ediles suplentes:** Marta Torres, Fabricio Rodríguez, Darío Méndez, Gastón Baraldo, Javier Gasco, Ma. Noelia Moulia, Federico Guadalupe, Nicolás Domínguez, Nicolás Sosa, Julio de León, Gonzalo Soria, Valeria Silvera, Nelson Echeto, Fernando Borges, Mary Araújo, Beatriz Jaurena, Lilián Santos, Victoria Blasco, Williams Vitalis, Sebastián Antonini, Ricardo Castro y Susana De Armas.

**Ediles con licencia anual:** Hernán Ciganda y Magdalena S. de Zumarán.

**Ediles inasistentes:** Darwin Correa, Christian Estela, Carlos Stajano, Pedro Gava, Sergio

Duclosson, Luis Huelmo, Susana Hernández y Luciano Fernández.

**Edil con licencia médica:** Leonardo Pereira.

**Oswaldo Matteu**

**1er. Vicepresidente**

**Susana Hualde**

**Secretaria General**

**María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

## Reproducción Testimonial